



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.L.I./p.j.m.b.

NOTA EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE 2026.

En la ciudad de Cuenca, siendo las diez horas y cinco minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintiséis, y en el despacho del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cuenca se reunió, en sesión ORDINARIA, celebrada en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta de Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de julio de 2026.

2º ÁREA DE GOBIERNO DE PERSONAL, EMPLEO, MANTENIMIENTO URBANO, ASESORÍA JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

2.1.- PERSONAL

2.1.1.- Adopción de acuerdo sobre aprobación bases para la cobertura de una plaza de jefe del servicio de bomberos y protección civil mediante concurso-oposición.

2.1.2.- Adopción de acuerdo sobre nulidad cotización Seguridad Social.

2.1.3. Adopción de acuerdo de nombramiento como funcionario de carrera del aspirante que ha superado el curso selectivo de la Escuela de Protección Ciudadana para la categoría de Subinspector de Policía Local.

3º.- AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

3.1. HACIENDA

3.1.1 Fraccionamientos



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.L.I./p.j.m.b.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo VOLUNTARIA, EXPEDIENTE Nº 4634.

3.2.- SEGURIDAD CIUDADANA.

ÚNICA.- Adopción de acuerdo sobre Aceptación de la cesión gratuita de un vehículo policial efectuada por el Ayuntamiento de Madrid.

4º ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y DEPORTES.

ÚNICA.- Se retira del orden del día.

**** FUERA DEL ORDEN DÍA**

FOD1.- Adopción de acuerdo sobre expediente disciplinario

FOD2.- Adopción de acuerdo de declarar desierta la licitación convocada para la contratación de la instalación y alquiler de andamios en el edificio municipal de la calle Obispo Valero nº 8.

FOD. 3.- Adopción de acuerdo sobre Informe de *Control Por Omisión De Fiscalización Interventora.* *Relacion Ofi Num 10/2026*

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.

-
No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado siendo las diez horas y veinticinco minutos de lo que, como Concejala-Secretaria, doy fe.